

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

ACLARATORIA # 1

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

REFERENCIA: 15021 PAN 2018 - Servicio de Alimentación.

Fecha: 22 de enero de 2019

Se notifica a los oferentes interesados que hemos recibido las siguientes consulta o solicitudes de aclaratoria y describimos la correspondiente respuesta, aplicables al proceso de referencia: 15021 PAN 2018:

Pregunta 1: ¿Veo que dice en el pliego, que el proveedor debe ofrecer dos opciones de proteína diaria, aparte de una opción vegetariana?

Respuesta a pregunta 1: Este apartado es necesario que se cumpla. El menú por día debe ofrecer dos opciones de proteína y también debe contener una opción (no dos) vegetariana en el menú del día (porque tenemos personas vegetarianas dentro del proyecto)

Pregunta 2: Nuestras opciones vegetarianas son limitadas, pero si ofrecemos, el tema es que el menú vegetariano puede que no varíe a dos opciones siempre, de igual manera, le podemos ayudar o tratar de hacer algo variado. La fruta de los Coffe es en trinchito o tiene que ser una fruta entera? Por favor esto también me lo confirma.

Respuesta a pregunta 2: Tal como se menciona arriba, debe ser una opción de menú vegetariana que debe ser variada para los días de suministro de comidas. Para el Coffe puede ser la opción de una fruta entera o trinchito (a discreción del menú del proveedor).

Pregunta 3: ¿Como es el proceso de pago? ¿Mensual? Ya que son varios almuerzos y coffe por mes y quisiéramos saber ¿Cómo se presentan las cuentas de este evento?.

Respuesta a pregunta 3: El pago es mensual, tal como indica el documento de solicitud de cotización en los Términos de Referencia, al finalizar el mes se presenta al proyecto informe registro de pedidos para cotejar con los registros que también lleva el proyecto, una vez confirmado el reporte de registro, se factura y el proyecto procesa el pago (tiempo de pago después de presentada la factura de siete a quince días hábiles).

Pregunta 4: Permiso de salud: sacar este trámite se presta para mucha burocracia con el MINSA, inclusive el MINSA a través de la OPS Y OMS, son clientes nuestros, pero no contamos con este permiso, si tengo permiso de todos los manipuladores de alimentos, de igual manera podemos trabajar o quedaría automáticamente descalificada? Favor me confirma.

Respuesta a pregunta 4: Debe tener el permiso del MISA y los manipuladores de alimentos, requisitos mandatorios de no presentarlo la propuesta podrá ser rechazada durante la evaluación preliminar. Ver Enmienda No.2

Pregunta 5: Con relación a los Estados financieros que solicitan de la empresa, tienen que ser auditados o pueden ser Estados Financieros interinos.

Respuesta a pregunta 5: Ver Enmienda No.2

Pregunta 6: ¿Hay que adjuntar los menús, o solo los precios?

Respuesta a pregunta 6: Según lo indicado en el Anexo 2, del documento de solicitud de cotización, precios y especificación de lo ofertado.

Pregunta 7: aprovecho la oportunidad para consultar sobre la cantidad que refleja el ANEXO 2, Lote 2, el total estimado que sale es 1,560. Sin embargo, cuando hacemos el conteo nos da: 1,720

Respuesta a pregunta 7: Ver Enmienda No.2

Fin del Documento